



ESTATAL | 4

Realizan la cuarta sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo; acciones

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



ESTATAL | 5

Descarta Semot el incremento de 30 por ciento al transporte público en regiones estatales en 2023

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

***Valores:**

Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	19.84
Euro (€)	20.55
Libra (£)	23.36

*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

SÁBADO 24
DICIEMBRE 2022
AÑO 14 N° 4972 / \$6.00

LA CRÓNICA DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

PED 2023-2028, ahora en la cancha del Legislativo

- El documento, conjunta más de 35 mil propuestas emanadas de la población
- Cada una de las secretarías del Poder Ejecutivo asistieron a foros específicos

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Formalizaron la entrega del Plan Estatal para la Transformación de Hidalgo 2022-2028 ante el Congreso local para su análisis y aprobación, el titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, Miguel Ángel Tello Vargas, dicho documento conjunta más de 35 mil propuestas emanadas de la población, así como sectores especializados.

"Este documento emana del pueblo, de sus necesidades y problemáticas, lo que permitirá detallar y delinear las acciones a seguir en los próximos años a fin de potenciar el desarrollo de Hidalgo", reiteró el funcionario público. **3**

La Crónica de Hoy en Hidalgo toma un breve descanso, pero regresa este 26 de diciembre. ¡Felices fiestas!



A través de sus redes sociales, el gobernador Julio Ramón Menchaca Salazar dio cuenta de su recorrido por el Hospital General de Pachuca, donde escribió: "Junto a Zorayda Robles Barrera, titular de la Secretaría de @Salud_Hidalgo, y el director del @HospGralPachuca, Antonio Vázquez Negrete, hicimos un recorrido para ver el estado de sus instalaciones y supervisar la atención brindada al pueblo hidalguense".

ALDO FALCÓN



ESTATAL | 6

Por terminar la vigencia para hologramas tipo "0", "1" y "2" obtenidos en el 2do. semestre del 2021 y 1er. semestre del 2022

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]



ESTATAL | 11

La Asamblea Municipal aprueba Reglamento de Acceso a la Información Pública Municipal de Pachuca; transparencia

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

ESCRIBEN

LYZANDRO HERRERA **3**

3

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronichidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



PED 2022-2028

Dentro de la Primera Comisión de Planeación y Prospectiva del Congreso de Hidalgo, fue presentado el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028. En sesión de trabajo realizada en la Sala de la Diputación Permanente, el titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Gobierno Estatal, Miguel Ángel Tello Vargas, agradeció la disposición y oportunidad a los integrantes de dicha comisión para presentar el documento y ponerlo a disposición para ser analizado y en su caso hacer observaciones y destacó que el Plan Estatal de Desarrollo tiene una visión regional con una perspectiva y prospectiva hacia el 2040. De acuerdo con la Ley de Planeación y Prospectiva, el límite para la publicación en el Diario Oficial Del Estado del Plan Estatal de Desarrollo debe ser en un plazo no mayor de cuatro meses contados a partir del comienzo de la administración en turno, es decir debe estar listo antes del 5 de enero.

VERIFICACIÓN

El 31 de diciembre del año en curso, terminará la vigencia para los hologramas tipo "0", "1" y "2" obtenidos en el segundo semestre del 2021 y el primer semestre del 2022, pues concluirá el programa de verificación vehicular voluntaria que habilitó la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a fin de que los usuarios tramiten un certificado y holograma para transitar en Ciudad de México y Estado de México. Dichas acciones derivaron de que, en junio de este año, cerraron más de 40 verificadores ante la detección por parte de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proespa) de una supuesta falla en la plataforma digital que ocupaban para su operatividad.

IMSS

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Hidalgo invita a la derechohabiente acudir a la Unidad de Medicina Familiar (UMF) en caso de tener pérdida de orina al toser, estornudar o reír. La pérdida de orina asociada a un esfuerzo físico es provocada por un aumento de presión en la vejiga generando una liberación de orina, al toser, reír, correr o levantar cosas pesadas, dicha incontinencia es diferente a la de urgencia, debido a que esta se manifiesta como unas repentinas ganas de orinar antes de que se pueda llegar al baño.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



EDMUNDO GUTIÉRREZ

Respal- dan al presi- dente del Co- mité Deportivo Hidalguense, Edmundo Gu- tiérrez Domín- guez, sus ac- ciones para im- pulsar las dife- rentes discipli- nas, así como los resultados alcanzados en responsabili- dades anteriores.

abajo



IVÁN LARA

Como al- calde de Jaltocán este perfil aún no termina de convencer porque los pen- dientes, espe- cialmente en materia de pro- moción turística, no son atendi- dos como se re- quiere y por ello es que las que- jas de los habi- tantes aumen- tan considera- blemente.

ALIADOS CON EL DIFH



FAVORECER A GRUPOS PRIORITARIOS

Edda Vite, presidenta del Patronato del Sistema DIF Hidalgo se reunió con miembros del Colegio de Notarios del Estado de Hidalgo para establecer líneas de colaboración con las que ambas instituciones buscarán brindar diversos beneficios a la población hidalguense perteneciente a grupos prioritarios.

A través de la Comisión de Asesoría y

Servicios a la Comunidad el colegio realizó un donativo de mil cobijas al Sistema DIFH; dichos apoyos, aseguró Edda Vite, llegarán a las personas que más lo necesitan y reconoció que serán de gran ayuda para atender las necesidades de los sectores marginados en la época invernal.

Foto: Aldo Falcón

LA IMAGEN



CATEAN INMUEBLE

Elementos de la Fiscalía General de la República de Hidalgo (FGR), realizaron un operativo al interior de un establecimiento con razón social "Urba Store" ubicado en la plaza Juárez de la

zona centro de la capital Hidalguense, donde hasta el cierre de esta edición se desconoce lo decomisado y si existen personas detenidas.

Foto: Aldo Falcón



Entregan al Congreso local, el Plan Estatal para la Transformación

PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

► Dicho documento conjunta más de 35 mil propuestas emanadas de la población, así como sectores especializados, puntualizó Miguel Ángel Tello Vargas

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Formalizaron la entrega del Plan Estatal para la Transformación de Hidalgo 2022-2028 ante el Congreso local para su análisis y aprobación, el titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, Miguel Ángel Tello Vargas, dicho documento conjunta más de 35 mil propuestas emanadas de la población, así como sectores especializados.

"Este documento emana del pueblo, de sus necesidades y problemáticas, lo que permitirá detallar y delinear las acciones a seguir en los próximos años a fin de potenciar el desarrollo de Hidalgo", reiteró el funcionario público.

Del 18 de octubre al 15 de noviembre realizaron diferentes foros en instituciones educativas, dispusieron de un portal de internet y un número de WhatsApp para que la población hidalguense participara activamente con sus iniciativas, ideas o sugerencias.

De igual forma, cada una de las secretarías del Poder Ejecutivo asistieron a foros con temas específicos o relacionados

a sus facultades, con la concurrencia de especialistas y académicos que brinden opiniones sobre diferentes tópicos.

"Al menos 39 mil solicitudes, entre universidades, lo seguiremos haciendo, después del plan estatal, nos vamos a instalar los consejos de planeación regionales y vamos a seguir construyendo para el próximo año las nuevas políticas, vamos a ir definiendo las vocaciones de las regiones para aterrizar proyectos a las regiones, ahí vamos", abundó Tello Vargas respecto al número de propuestas recopiladas.

Además, reiteró que el objetivo de dicho plan es que sea enfocado a las necesidades de la población, bajo una óptica social e integral, con políticas públicas cercanas y no desde el escritorio.

"(Dirigido) a la base social, sin dejar de lado la perspectiva, pero lo más importante es atender las necesidades básicas, es lo más importante, seguiremos sobre la misma de atender las necesidades de la gente, y lo más importante es atender la infraestructura que está abandonada desde hace



ALDO FALCÓN

CONSTRUCCIÓN. Cada una de las secretarías del Poder Ejecutivo asistieron a foros con temas específicos o relacionados a sus facultades.

tiempo, lo seguirá atendiendo el gobernador y es la instrucción que nos dio, el plan es social".

Al respecto, el gobernador, Julio Menchaca Salazar, dijo que una vez que tal documento lo aprueben en el Poder Le-

gislativo, expondrán sus principales ejes y metas.

"Va a ser discutido por los diputados, esto fue un largo proceso desde la campaña política, con la consulta ciudadana, con foros, diálogos pa-

ra la transformación, es un documento muy completo, sin duda los diputados podrán enriquecerlo, ya está en ese proceso legislativo y cuando lo aprueben tendremos una exposición".

LA COLUMNA LIBERAL

Segunda y última parte.- Ese conjunto de piezas de madera puestas de tal modo es para nosotros una mesa. Si se rompe una pata y la cambiamos por otra nueva. Ahora la mesa sigue teniendo la misma forma de antes, pero ¿sigue siendo la misma mesa? Al año se le rompe otra pata, y volvemos a sustituirla por otra nueva, y al otro año otra, y otra, y luego la tabla, que también sustituimos. Hemos ido poco a poco cambiando cada una de sus partes por otra hasta formar otra mesa totalmente nueva y, en cambio, en nuestra cabeza, sigue



LYZANDRO HERRERA

La vacuidad

siendo la misma mesa, cosa que no es cierta. Es más, incluso aunque no se hubiese roto ni hubiésemos cambiado ninguna de sus partes, ese conjunto de piezas de madera formaban hace al-

gunos años parte de otras piezas de madera mayores en alguna carpintería, y antes de eso eran madera de uno o varios árboles, y todavía antes de eso no eran más que el agua y nutrientes con los que la semilla del árbol del que salieron usó para crear dicha madera. Nada de todas estas cosas mencionadas tenía entidad propia, nada de ellas existe infinitamente, no hay nada en ellas de lo que se pueda afirmar: esto es tal y siempre será tal, y no será nunca otra cosa. De este modo, nada existe cómo lo que es y punto. Nosotros mismos, no somos más que un

conjunto de órganos, huesos y demás, que se formaron a partir de otras sustancias, que sufren cambios cada día y que algún día se extinguirán. Nuestra propia mente o conciencia es un flujo continuo de ideas, sensaciones y sentimientos que se originan, cambian y se extinguen, de manera que ni siempre tenemos la misma conciencia ni el mismo cuerpo. Cada segundo somos algo diferente, desde que nos originamos hasta que desaparecemos, y sin embargo creemos conservar la identidad a lo largo de toda nuestra vida. Es cuanto.

Capacita Finanzas a más de 4 mil servidores en información contable

ACCIONES COORDINADAS

► Realizan cuarta sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo y refuerzan acciones para homogeneizar los datos monetarios

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

La Secretaría de Finanzas capacitó a más de 4 mil servidores públicos estatales y municipales, superando la meta planteada en un 35 por ciento (%), la cual era de 2 mil personas, dentro del Programa de Capacitación y Profesionalización en materia de armonización contable.

Dichos datos fueron emitidos en la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo (CACEH), en la que participaron entes públicos estatales y municipales, comunidad académica, organizaciones civiles y que preside la Secretaría de Finanzas.

Héctor Gómez Espinosa, subsecretario de Egresos, señaló que los grupos de Normatividad, Procesos Contables, Sistematización del Proceso de la Armonización Contable, así como de Capacitación y Actualización, continúan sus actividades con sus respectivos enlaces para realizar acciones que consoliden la homogeneización de la información de los entes involucrados en el ejercicio del recurso público.

Como lo ha instruido el gobernador Julio Menchaca Salazar para construir un sistema de información oportuna, veraz y transparente de los recursos que son del pueblo, desde octubre, quienes administran los presupuestos públicos trabajan con los cuatro grupos mencionados para estandarizar la información.

Adicionalmente, comentó el funcionario, se propuso hacer partícipes a los jóvenes universitarios con la finalidad de que conozcan las actividades que se desarrollan al interior del CACEH y a su vez que se tenga la vinculación con las

Universidades para exponer temas en materia de armonización contable y transparencia.

"Existe la inquietud por parte de los jóvenes de saber qué se está haciendo en el Consejo de Armonización Contable, ellos llevan una materia y en un reciente acercamiento ellos nos preguntan si realmente se está llevando a cabo como lo están aprendiendo en sus aulas", comentó

En dichas mesas de trabajo estuvieron presentes el secretario de Contraloría, Álvaro Bardales Ramírez; Karina Corona Serrano, presidenta del Colegio de Contadores Públicos de Hidalgo, A. C.; Octavio Castillo Acosta, rector de la UAEH y personal de la ASEH.



EXPECTATIVA. Se superó la meta planteada en un 35 por ciento, la cual era de 2 mil personas.

ESPECTATIVA.

Impulsa Sedeso habilidades de la juventud hidalguense

■ La transformación de Hidalgo requiere de participación y el desarrollo de quienes integran la sociedad, por ello que, el gobierno que encabeza Julio Menchaca, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) y su Instituto Hidalguense de la Juventud, implementó acciones específicas encaminadas a mejorar la atención integral este sector.

De esta forma fue que, por instrucción de la titular de la Sedeso, Simey Olvera Bautista, se firmaron seis convenios de colaboración con las alcaldías Xochiatipan, Tenango de Doria, Calnali, Nopala, Atlapexco y Huautla con la finalidad de fortalecer las Instancias Municipales de la Juventud en dichos municipios.

Entre los logros destacados, se subraya que, en coordinación con el Gobierno de

México, a través del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), se llevó a cabo el Mercado Joven los días 4 y 5 de noviembre en Tulancingo, con la participación de 50 personas emprendedoras en los giros textil, botánica, artesanal, bisutería, joyería, manualidades, gastronómico y de servicios.

En esta actividad participaron jóvenes de Tulancingo, Cuauhtepic, Acaxochitlán, Santiago, Singuilucan y Acatlán, con la afluencia de habitantes de la región que generaron una significativa derrama económica para las y los participantes.

A lo anterior se sumó el Premio Estatal de la Juventud 2022 que galardonó a 16 personas que, destacaron entre cientos, por sus logros académicos, actividades productivas, labor social y derechos humanos, expresiones artís-

ticas y artes populares, mérito cívico, protección al ambiente y protección animal, igualdad de género y diversidad sexual y fortalecimiento a la cultura indígena.

El Gobierno de Hidalgo implementó acciones para alcanzar el bienestar de todos los sectores, fue así con las ju-

ventudes ya que, además de brindar atención, asesoría, espacios de reunión y estudio, a través del IHJ, atiende temas de salud juvenil, brinda espacios de expresión, guía a emprendedores, realiza vinculación e impulsa la participación en diferentes plataformas. (Staff Crónica Hidalgo)



ALDO FALCÓN

ALDO FALCÓN

SSH

Una buena relación patronal con SNTS

■ Hay una buena relación entre el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTS) de la sección XX del estado de Hidalgo y el gobierno estatal que encabeza el mandatario Julio Menchaca Salazar, afirmó la dirigente sindical, Sonia Ocampo Chapa.

"Se ha tenido un acercamiento con la Secretaría de Salud del estado de Hidalgo, Zorayda Robles en estos primeros meses de administración estatal y se espera tener una reunión con el gobernador Julio Menchaca".

Sonia Ocampo comentó que espera en el 2023 se concrete una plática con las autoridades estatales para presentar la agenda de trabajo del sindicato, necesidades y peticiones de la clase trabajadora.

En estos primeros cien días de gobierno se ve la importancia que le da al sector salud, ya que realizan distintas visitas a las regiones para conocer la infraestructura, abastecimiento de medicamentos y falta de insumos.

La titular de la SSH se reúne con los directores y coordinadores del sector salud para establecer nuevas estrategias en materia de salud, con la finalidad de resolver los problemas que se tienen en las clínicas y hospitales.

En la reunión entre el sindicato y la SSH se presentará un pliego petitorio como es resolver la falta de medicamentos e insumos para atender a los pacientes, ya que en las últimas semanas se presenta un repunte de covid en el estado de Hidalgo. *(Alberto Quintana Codallos)*



ALDO FALCÓN



ALDO FALCÓN

PROCEDIMIENTO. Primero deben tener la solicitud de los concesionarios, después el estudio.

Descartado, el aumento en transporte público para 2023

SEMOT

► Sería una gran afectación a la economía de la población, especialmente en zonas marginadas que requieren mayormente del servicio

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Descarta la Secretaría de Movilidad del estado de Hidalgo (Semot) el incremento del 30 por ciento al transporte público en las diversas regiones del estado durante el 2023, ya que afecta la economía de la población hidalguense, informó el director del transporte convencional, Víctor Osmid Guerrero Trejo.

En entrevista para el diario *La Crónica de Hoy* en Hidalgo, el funcionario estatal comentó que hasta la fecha no hay una solicitud formal y autorización de manera oficial del incremento en la tarifa del servicio público a partir del primero de enero del próximo año.

Víctor Osmid Guerrero explicó que para autorizar el incremento a la tarifa del servicio público se debe hacer un estudio de las condiciones económicas de cada municipio del estado de Hidalgo.

La Dirección del Transporte Convencional tendrá que recibir la retroalimentación de cada dependencia estatal para que se autorice o no la nueva tarifa del transporte público la solicitud por parte de los transportistas.

El funcionario estatal destacó que primero deben tener la solicitud de los concesionarios, después el estudio y procedimiento que tarda entre seis meses y un año.

Hizo un llamado a la población en general del estado de Hidalgo a estar tranquila, ya que no se contempla aplicar un incremento en la tarifa del servicio público en enero del 2023.

Respecto al incremento del 20

por ciento en la tarifa del servicio público en la zona huasteca se tiene desde el 2021, se aplicó un procedimiento para su autorización a través de la comisión estatal de competencia para que ejecutar un análisis y el gobier-

no del estado lo autorice.

El transporte del servicio convencional está en espera de que la administración estatal notifique la autorización del incremento a la tarifa del transporte público en la zona huasteca.

Avanza vacunación contra influenza

■ A la fecha se tiene un avance del 80 por ciento en la aplicación de las vacunas contra la influenza en la entidad, informó la secretaria de Salud del estado de Hidalgo (SSH), Zorayda Robles.

Por lo cual recomienda a la población en general que acuda a los centros de salud, hospitales, módulos que se ubican en plazas comerciales y mercados a solicitar su dosis correspondiente.

La titular de SSH comentó que es importante que los grupos vulnerables como son los menores de cinco años, personas con discapacidad diferente, adultos mayores y con enfermedades crónicas-degenerativas acudan a vacunarse.

Zorayda Robles, destacó que para este año se proyecta aplicar más de 850 mil dosis contra la influenza en las diversas regiones de la entidad hidalguense, por lo cual es fundamental la colaboración de la gente.

Recordó que en esta temporada invernal es cuando se presentan un mayor número de casos como son de enfermedades respiratorias y en varias ocasiones pueden ser de covid o influenza.

Para ello, es fundamental que la población en su conjunto se vacune de manera oportuna,

si presenta los síntomas deben acudir de manera inmediata a los centros de salud y hospitales a recibir atención médica.

Consideró que el uso de cubre bocas, aplicación de gel antibacterial, lavado de manos, mantener la sana distancia, si acuden a espacios cerrados es necesario aplicar los protocolos sanitarios.

Las medidas sanitarias son acciones preventivas, ya que el virus aún circula entre la población, la pandemia no termina, ya que se presentan casos en las últimas semanas en el estado de Hidalgo. *(Alberto Quintana Codallos)*



ALDO FALCÓN

UAEH

Realizan Programas sociales a beneficio

[REDACCIÓN]

■ Durante este año la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), a través de su Dirección de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Vinculación Laboral (DSSPPYVL) dio paso a diversas Jornadas de Atención, las cuales tuvieron lugar en diferentes municipios de la entidad, donde las y los alumnos tuvieron la oportunidad de vincularse con la sociedad para poner en práctica sus conocimientos y continuar su formación integral.

Así lo dejó ver Noemí Zitle Rivas, directora del DSSPPYVL, quien explicó que las Jornadas de Atención de la UAEH empezaron a realizarse en el mes de junio al llevar atención médica a los habitantes de alrededor de 20 municipios diferentes que conforman el estado de Hidalgo, en donde se brindó atención médica, odontológica, de enfermería y nutrición, esto a través del programa "Universitarios en Acción".

Para los servicios de que se ofrecen, la UAEH cuenta con unidades móviles en las áreas de odontología, una de ellas de odontopediatría, en la que los dentistas profesionales se encuentran a cargo de los jóvenes universitarios quienes brinda servicio a las y los pacientes.

Subrayó que los asistentes pudieron tener de primera mano un chequeo completo en términos de peso, índice de masa corporal, altura, presión, azúcar en la sangre, examen de la vista, así como de nutrición y enfermería, entre otros. Además de pláticas de concientización ciudadana para fomentar el hábito del cuidado físico a través de las revisiones médicas continuas.



ALDO FALCÓN

Últimos días para verificación vehicular voluntaria: Semarnath

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

► Este programa es dirigido al control de las emisiones contaminantes mediante la inspección directa en los vehículos a través de equipo analizador de gases

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Última semana de vigencia para los hologramas tipo "0", "1" y "2" obtenidos en el segundo semestre del 2021 y el primer semestre del 2022, pues concluirá este 31 de diciembre el programa de verificación vehicular voluntaria que habilitó la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnath), a fin de que los usuarios tramiten un certificado y holograma para transitar en Ciudad de México y Estado de México.

Este programa es dirigido al control de las emisiones contaminantes mediante la inspección directa en los vehículos a través de equipo analizador de gases, para su posterior aprobación o rechazo de acuerdo con lo establecido en la NOM-167-SEMARNAT-2017, misma que delimita los máximos permisibles de con-



IRREGULARIDADES. La verificación vehicular derivó de que, en junio de este año, cerraron más de 40 verificentros.

taminantes en automotores que circulan en Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

La verificación vehicular derivó de que, en junio de este año, cerraron más de 40 verificentros

ante la detección por parte de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proespa) de una supuesta falla en la plataforma digital que ocupaban para su operatividad.

Entonces, debido a la cantidad

de vehículos originarios de Hidalgo que transitan en la Ciudad de México y Estado de México, en el Periódico Oficial del Estado (POE) informaron sobre la vigencia de los hologramas tipo "0", "1" y "2" obtenidos en el último semestre del 2021 y el primer semestre del 2022.

Asimismo, conductores con placas hidalguenses, incluidos las de hologramas "00", no es obligatoria la verificación vehicular hasta el 31 de diciembre del 2022; además de aquellos automotores nuevos o usados que se registren por primera ocasión en la entidad.

Por lo que, hay 13 unidades de verificación para la asignación de un certificado y holograma en el territorio hidalguense: cuatro en Pachuca, dos en Tulancingo, dos en Tepeji del Río, Cuauhtepic, Tlahuelilpan, Apan, Ixmiquilpan y Mineral de la Reforma; con horarios de 8.30 a 18 horas de lunes a viernes, sábados de 8.30 a 14 horas.



El Gobierno del Estado de Hidalgo,
en coordinación con
la Secretaría de Desarrollo Económico,
a través del **Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial (IHCE),**
hace una **atenta invitación,**
a todas aquellas personas físicas que hayan contraído una obligación crediticia con el IHCE, **para que acudan a sus instalaciones a regularizar su estatus y/o ponerse al corriente respecto de sus créditos o financiamientos.**

La dirección es **bulevar Felipe Ángeles # 605, col. Venta Prieta,**
C.P. 42080, Pachuca de Soto Hidalgo;
o al teléfono **771 17 5 99 60** en un horario de **lunes a viernes de 8:30a.m. a 4:30p.m.**

Agradeciendo su alto sentido de responsabilidad, en conjunto construimos **#ElHidalgoQueQueremos**

Revoca el TEPJF sentencia respecto a representación indígena en Ixmiquilpan

SALA TOLUCA

► Relativo a las reformas que efectuó el ayuntamiento de Ixmiquilpan para incluir la figura de representante indígena en 11 comunidades

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Revocó Sala Regional Toluca el acuerdo de cumplimiento de sentencia que dictaminó el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) relativo a las reformas que efectuó el ayuntamiento de Ixmiquilpan para incluir la figura de representante indígena en 11 comunidades, ya que todavía faltan cuestiones sin acatar o resolver.

El pleno resolvió el juicio ciudadano que interpusieron representantes indígenas de diversas localidades, ST-JDC-244/2022, contra la sentencia del expediente TEEH-JDC-164/2021-INC-2, del pasado 17 de noviembre, en el que declaró cumplidas las resoluciones y fallo principal.

Este asunto inició en 2021,

cuando Rosalío Palma Cruz, Fabiana Simón Donaciano, Hipólito Bartolo Marcos, Gumencindo González López, Daniel Olguín Neria, Luis Fernando Wenceslao Montiel, Inés Martínez Canjay, Eugenio Cruz García, ciudadanos autóctonos y habitantes de Ixmiquilpan denunciaron la omisión por parte de la presidencia municipal de garantizar la referida representación.

Para diciembre del año pasado, el tribunal hidalguense ordenó como sentencia principal que la mencionada alcaldía adecuara, armonizara y regulara en la normativa, como bando municipal, reglamentos, lineamientos, entre otros, la institución jurídica de representante indígena, así como emitir y difundir una convocatoria, tanto en lengua hñahñu, como en español,



RESOLUCIONES. Regresan dictamen emitido por el TEEH.

a fin de invitar a integrantes de diversas comunidades para que de acuerdo con sus sistemas de

normas internas, procedimientos tradiciones, usos y costumbres eligieran a su respectivo en-

lace en el ayuntamiento, así como otras especificaciones.

A pesar de que otorgaron un plazo inicial de 30 días para cumplir lo determinado por el TEEH, hubo solicitudes de prórroga por parte del ayuntamiento y tras diversos juicios que ingresaron o reencauzaron, incluso multas por dilaciones, en julio del 2022, publicaron en el Periódico Oficial del Estado las reformas al Bando de Policía y Gobierno ixmiquilpense.

Asimismo, el 22 de julio, difundieron en la página oficial de Facebook del señalado ayuntamiento la convocatoria para elección de representación indígenas en las comunidades de Panales, Nequeteje, Chalmita, Dios Padre, Cerritos, El Nith, La Huerta Capula, El Alberto, San Juanico, El Espino, Orizabita y Capula.

ALDO FALCÓN







\$315 millones en
11 carreteras
transformadas
para 12 municipios

SI NECESITAS REPORTAR ALGUNA EMERGENCIA LLAMA AL



ESTAMOS PARA AUXILIARTE



Atención 24 horas, los 365 días del año.

En celebraciones navideñas, no se debe bajar la guardia

MEDIDAS PREVENTIVAS

► Desde el pasado jueves comenzó a incrementar la afluencia de paseantes y compradores en centros comerciales y plazas públicas

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

En la víspera de las celebraciones de Nochebuena y Navidad, pachuqueños abarrotan zonas comerciales y dejan de lado medidas preventivas contra covid-19 y otras enfermedades respiratorias.

Las principales calles comerciales del centro de Pachuca lucieron con una importante afluencia de personas que acudieron a los locales comerciales a realizar sus compras previas a las celebraciones navideñas.

De acuerdo a los vendedores establecidos, las ventas registraron un incremento importante durante todo el sábado preva-



ALERTA Casos de covid-19 en aumento.

leza la buena asistencia a los comercios tradicionales.

De igual forma destacaron que para los presentes días incrementó la visita de compradores procedentes de municipios metropolitanos, lo que eleva aún más el apoyo para la recuperación económica que tanto requiere el sector comercial de la ciudad.

Durante el recorrido realizado por este medio de comunicación, la movilidad incrementó en solo algunas horas en la zona centro de la ciudad, no obstante, las medidas preventivas para evitar contagios contra covid-19 y otras de carácter respiratorio han descendido al mínimo.

Fue posible observar que po-

ca gente mantiene el uso de cubrebocas y ante la cantidad de personas que se hacen presentes en las calles del centro de Pachuca, la sana distancia ha quedado totalmente eliminada.

Por su parte en una de las principales plazas comerciales de la capital de Hidalgo, también fue reportas el incremento de la asistencia de visitantes lo que en consecuencia eleva el potencial de ventas para los locatarios.

Añadieron que el comercio de las plazas ubicadas en Pachuca de perfiles a una recuperación total de las ventas, luego que durante dos años las restricciones sanitarias impidieron la actividad comercial en estos lugares.

IMSS

Prevenir la osteoporosis

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) EN HIDALGO RESALTA LA IMPORTANCIA DE PREVENIR LA OSTEOPOROSIS Y EVITAR SUS COMPLICACIONES, COMO PARTE DE LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN CONTRA LA ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS, PUES ESTA ENFERMEDAD SE CARACTERIZA POR LA DISMINUCIÓN DE LA DENSIDAD DE LOS HUESOS A CAUSA DE LA PÉRDIDA DEL TEJIDO ÓSEO NORMAL.

LA COORDINADORA DELEGACIONAL DE ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA DEL IMSS EN LA ENTIDAD, ROCÍO DEL VALLE CAMPOS SUBRAYÓ QUE "LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE PARA SUFRIR OSTEOPOROSIS Y FRACTURAS SON LAS MUJERES A PARTIR DE LOS 50 AÑOS, PUES CON LA LLEGADA DE LA MENOPAUSIA DISMINUYEN LOS ESTRÓGENOS, HORMONA QUE TIENE UN EFECTO IMPORTANTE EN EL METABOLISMO DEL HUESO".

EXPLICÓ QUE AL REDUCIR LA DENSIDAD DEL HUESO BAJA LA RESISTENCIA DE ESTE FRENTE A GOLPES, TRAUMATISMOS O AL CARGAR OBJETOS PESADOS, CON LA CONSIGUIENTE APARICIÓN DE FRACTURAS. (MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ)



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

100 — DÍAS —
DE LA TRANSFORMACIÓN

38 Centros de Salud rehabilitados

con \$20 millones



Sabías que..

COVID-19

es una enfermedad que afecta gravemente a niñas y niños de 5 a 11 años, la cual puede provocar síntomas prolongados afectando su salud por mucho tiempo

Protégelos con un esquema completo
(2 dosis de Pfizer Pediátrica)

Hay **vacuna disponible** en las unidades de salud cercanas a tu domicilio. **En estas vacaciones, escanea el código QR** y acude a solicitar la vacuna que le falte a las **niñas y niños de 5 a 11 años**



Al reanudar las clases no olvides mostrar en su escuela los comprobantes de vacunación de tu hija/o.

OPINIÓN

El *tesis gate* y la elección en la Corte

Carlos Matute González/*
cmatutegonzalez@gmail.com



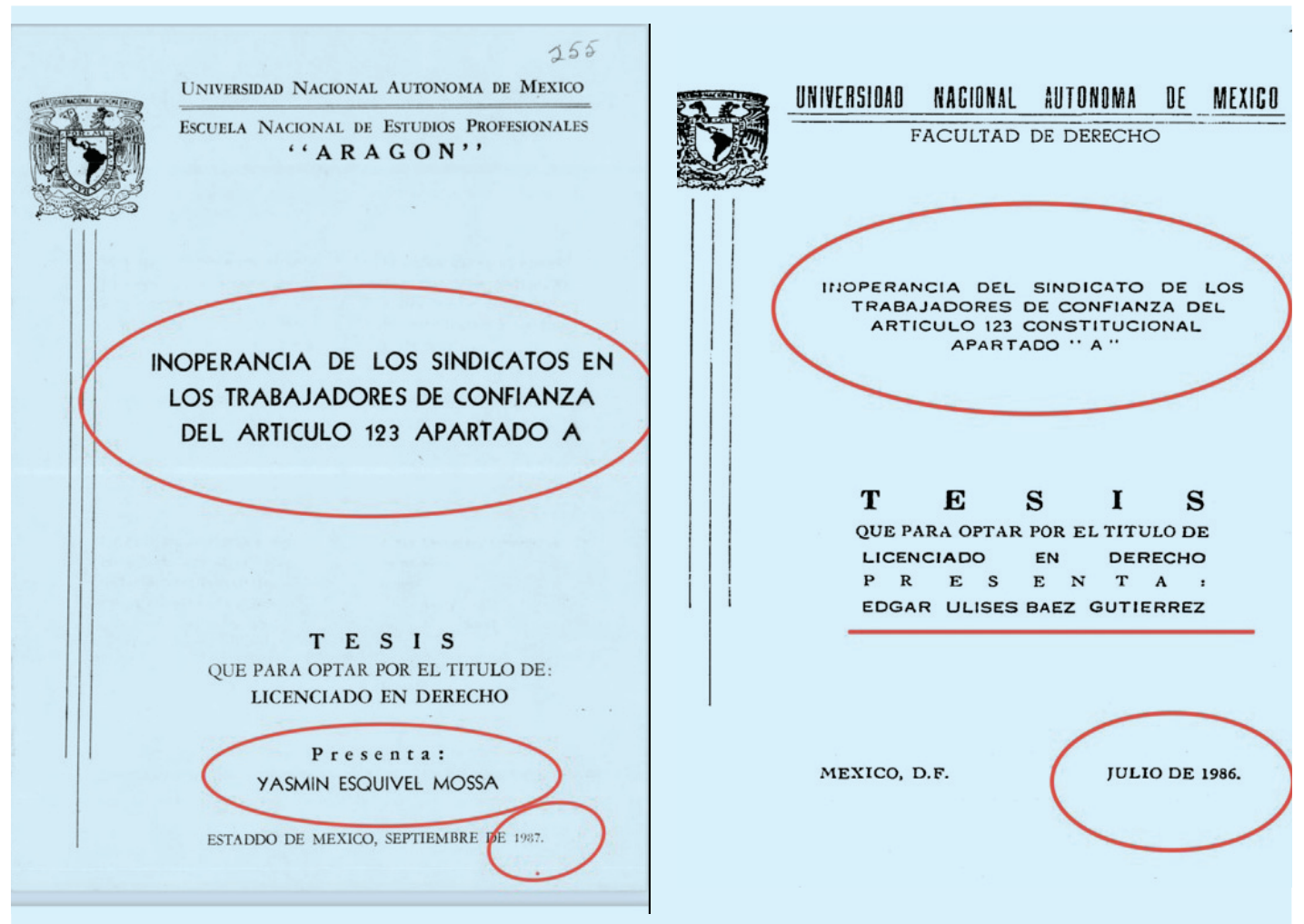
El próximo 2 de enero el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) elegirá a su presidente/presidenta entre cinco candidatos, que son las ministras Norma Piña Hernández y Yasmín Esquivel Mossa y los ministros Javier Laynez Potisek, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Alberto Pérez Dayán, quienes presentaron sus proyectos para conocimiento de sus pares y de la ciudadanía. Hay que señalar que quien resulte nombrado también presidirá el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

El presidente López Obrador, que no debiera intervenir en este proceso, en la mañana del 17 de noviembre hizo su perfil ideal de la persona que debiera presidir la SCJN y el CJF en los términos siguientes: “Quiero que sea una persona honesta. Que aplique el Estado de derecho con dimensión social y que tome siempre en consideración (...) el interés público. Y que no haya violación de derechos humanos” (INFOBAE, 17-11-22). A mi entender, hoy todos los aspirantes cumplen con ese perfil.

La ministra Piña y el ministro Laynez en sus proyectos recalcaron la importancia de la autonomía e independencia del Poder Judicial de la Federación para el fortalecimiento de la vida nacional, el ministro Gutiérrez hizo hincapié en el mejor manejo de la administración interna de la Corte, la ministra Esquivel en la continuidad de las políticas públicas Judiciales y el ministro Pérez Dayán en la persistencia de la política de cero tolerancia a la corrupción y la discriminación.

Sin embargo, el pasado martes 21 de diciembre el portal de LatinUS publicó una denuncia de Guillermo Sheridan sobre un posible plagio cometido por la ministra Esquivel en su tesis de licenciatura, lo que la juzgadora negó categóricamente y presentó en su defensa una carta de su asesora de tesis quien dice ser una docente que ha dirigido más de 500 tesis de licenciatura como prueba de la falsedad de la acusación del académico.

Todo esto ha levantado un gran revuelo por la importancia del nombramiento en la garantía de la independencia judicial y por la cercanía de la ministra Esquivel y su marido, el Ingeniero José María Riobóo, con el presidente López Obrador, quien condenó al denunciante y minimizó la denuncia. En su perfil



ideal, el presidente privilegió la honestidad, porque obtener un título profesional en forma indebida no es tan grave como el pecado de ser conservador.

Nadie sabe a ciencia cierta el sentido del voto de cada uno de ellos y todo lo que se dice en las columnas políticas son especulaciones, pero no cabe duda de que el *tesis gate* en la Corte es un elemento que no se esperaba en el escenario y que puede ser decisivo al momento de conformar la mayoría de seis ministros que se requiere para la designación de su presidente. También es importante señalar que el Comité de Integridad Académica y Científica de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM informó que iniciará un análisis pormenorizado de la tesis de licenciatura de la ministra Esquivel, cuyo resultado deberá ser tomado en cuenta para la votación.

Si, después de concluida la investigación resultara cierta la acusación, la candidatura de la ministra Esquivel sería insostenible e indefendible, y si fuera falsa las posibilidades de ser la primera presidenta de la SCJN pudieran aumentar. De ahí la importancia de que la indagatoria sea expedita y convincente. Hay indignación en el medio jurídico y zozobra en el Poder Judicial Federal, por lo que los cuestionamientos escalarán y las especulaciones crecerán mientras no

Los ministros deben votar esclarecido so pena de que la próxima presidencia de la SCJN y del CJF inicie con un cuestionamiento sobre su legitimidad

haya una resolución del Comité.

Contrario a lo que se pudiera opinar, ninguno de los candidatos a la presidencia de la SCJN gana con estos escándalos. Las especulaciones sobre la fuente de la filtración de la información de que es fuego amigo interno o un ataque de la mafia conservadora son superficiales y sin sustento. El periodismo opositor al gobierno perdería en credibilidad si la denuncia resultara falsa y los procesos de designación de los ministros en este sexenio perderían confiabilidad si se concluyera que hubo plagio en la tesis en cuestión.

El bien de la República exige que en el *tesis gate* haya transparencia y celeridad. Los ministros deben votar con este asunto esclarecido so pena de que la próxima presidencia de la SCJN y del CJF inicie con un cuestionamiento sobre su legitimidad. Lo cierto es que uno de los proyectos por la continuidad cercana a la 4T está sujeto a serios cuestionamientos y tal vez ya se haya descarrilado en el ánimo de quienes lo apoyan interna y externamente •

Investigador Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores
Facebook.com/cmatutegonzalez
Twitter @cmatutegonzalez
www.carlosmatute.com.mx

Garantiza la transparencia en ayuntamiento capitalino

PACHUCA DE SOTO

► Cabildo aprueba el reglamento de acceso a la Información Pública Municipal



ALDO FALCÓN

OBLIGACIONES Mayor certeza local.

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

La Asamblea Municipal de Pachuca, aprobó por unanimidad de votos la creación del Reglamento de Acceso a la Información Pública Municipal, con lo que se reforzará la rendición de cuentas en favor de la ciudadanía.

La regidora Olivia Zúñiga Santín, explicó que, si bien existe un ordenamiento federal y estatal en este sentido, es un deber en lo municipal contar con un documento que facilite a la ciudadanía acceder a la información pública del actual gobierno municipal de Pachuca.

Detalló que en la actualidad la

forma de gobierno cambia de manera acelerada, siendo la sociedad la primera beneficiaria en este cambio, ya que es precisamente la población la que debe tener conocimiento de todo el trabajo que se realiza dentro del gobierno municipal.

"La gente debe conocer de las iniciativas del reglamento, pero sobre todo qué se hace con el recurso público y cómo se ejerce, ya que esto ayudará a tener una retroalimentación entre ciudadanía y gobierno".

La regidora añadió que se tendrá un mayor porcentaje de participación ciudadana donde se escuche la necesidad de la población.



ALDO FALCÓN

JÓVENES

Desinterés para evitar los accidentes automovilísticos

■ Promotores de la iniciativa de prevención aplicada en diversos centros de diversión nocturna para evitar accidentes automovilísticos y la convocatoria a no manejar en estado inconveniente, afirmaron que la percepción que se tiene, es que solo el 30 por ciento de los convocados atienden esta solicitud.

Luego de reiterar el compromiso para emprender acciones preventivas que eviten que los jóvenes pongan su vida en riesgo, señalaron que las convocatorias realizadas a partir de la

primera semana del presente mes son poco atendidas por quienes integran el sector.

"En coordinación con algunas administraciones de los bares nos permitieron entregar información de carácter preventivo a las afueras de los establecimientos y así invitar a los jóvenes a no sobrepasar los límites de consumo de alcohol y como consecuencia de velocidad al estar detrás de un volante; penosamente pocos atendieron a la invitación" señaló Uriel Cadena. (Milton Cortés Gutiérrez)

100

— DÍAS —

DE LA TRANSFORMACIÓN

¡El pueblo pone y el pueblo quita!

Revocación de Mandato

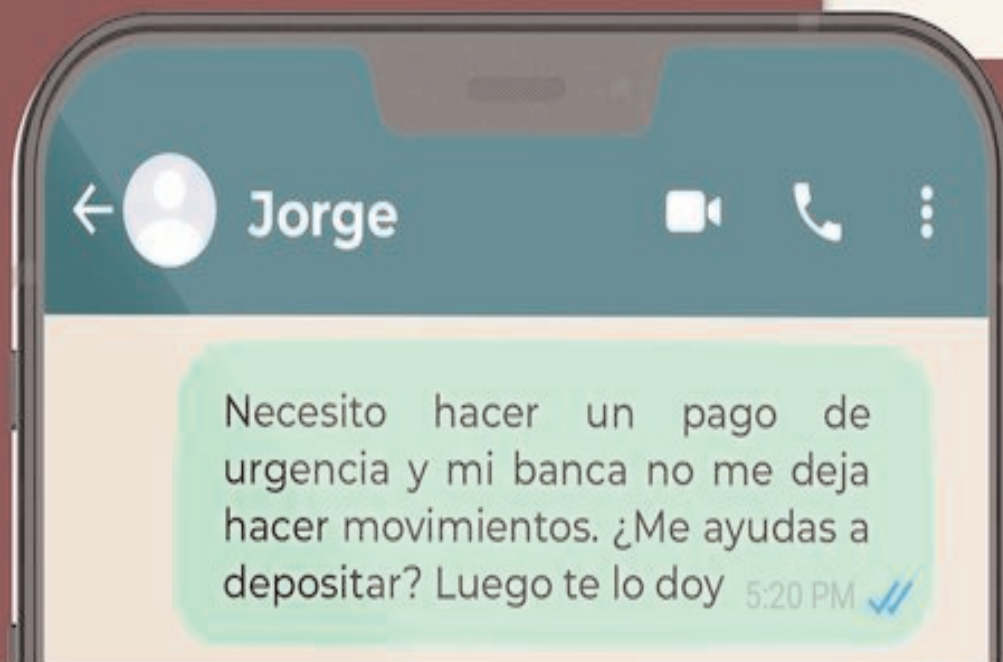
Iniciativa de ley



¡QUE NO TE ENGAÑEN EN WHATSAPP!

Si un familiar o amigo te pide un depósito vía mensaje, **¡DESCONFÍA!**

- Pudo haber sido **víctima del robo de su cuenta.**
- **Verifica** por otros medios **que se trate de él o ella** antes de transferir dinero.



CÓMO EVITAR EL ROBO DE TU CUENTA

- Abre la pestaña de **Ajustes / Cuenta / Verificación en dos pasos.**
- Crea tu **PIN** y confirma.
- **Agrega tu correo electrónico** como apoyo de recuperación.
- **Desactiva el buzón de voz** de tu teléfono, si no lo requieres.

RECIBE ORIENTACIÓN

POLICÍA CIBERNÉTICA

800 765 24 23

ssph.cibernetica@hidalgo.gob.mx

LIMPIAS

Suspenden recolección este 25 de diciembre

■ Con motivo de las celebraciones de fin de año, (24 y 31 de diciembre), la dirección de Limpia y Disposición de Residuos, dependiente de la Secretaría de Servicios Municipales, suspenderá labores los días 25 de diciembre y primero de enero.

La dirección de Limpias Municipal cubre actualmente, 20 rutas por la mañana, cuatro por la tarde y una por la noche; a cargo de 20 camiones que recolectan diariamente 120 toneladas de desechos.

Cualquier denuncia en torno a personas que disponen de manera incorrecta de los residuos sólidos, puede ser canalizada a través del teléfono: 775-9-74-06-33. (Staff Crónica Hidalgo)

Decomisan más de 165 kilogramos de pirotécnica ilegal en operativo

TULANCINGO DE BRAVO

► Acciones coordinadas por la Secretaría de Seguridad Pública del estado y municipio, así como Sedena y Reglamentos

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

En operativo coordinada entre diversas instancias de seguridad y de la administración pública, como Sedena, Policía Estatal de Hidalgo, Municipal de Tulancingo, Direcciones de Medio Ambiente y Reglamentos, se realizó operativo anti pirotecnia, en el centro de abasto conocido como PIFSAL.

Tras la revisión de diversos puntos de venta, se realizó el decomiso de alrededor de 165 kilogramos de este material.

El teléfono para reportar venta o quema de explosivos es 7757558450 extensión 2143 (Dirección de Medio

Ambiente) o bien al de Bomberos 7757530131 y 7757537231.

Las sanciones a quienes son sorprendidos quemando pirotecnia, van desde 10 y hasta 250 unidades de medida y actualización (UMA) y en los casos de venta, el decomiso del producto.

En materia de protección civil, se solicita a la población a evitar el uso de pirotecnia, y sobre todo, evitar que menores de edad la manipulen.

Y al comercio local, se le exhorta a evitar la compra y venta de estos artefactos, que en el municipio está prohibida su comercialización.



ESPECIAL

DESEMPEÑO

Reconocen a los policías municipales en su día

■ En el marco del Día del Policía y Agente de Tránsito, el alcalde de Tulancingo Jorge Márquez Alvarado, resaltó el trabajo y entrega de los integrantes de las direcciones de Seguridad Pública y Movilidad y Transporte, lo que ha posicionado al municipio a su cargo, con el 87 por ciento del personal policial con el Certificado Único Policial, entre los de mayor porcentaje en la entidad.

Por tal motivo, se otorgaron reconocimientos a nueve elementos por su desempeño laboral y antigüedad.

También, a personal administrativo, área jurídica, guardia de cuartel, armamento, y grupo especial k9 (canino), por su labor en combate al delito. (Staff Crónica Hidalgo)

Primeros un café de Hidalgo

Hidalgo ocupa el **6.º lugar** nacional en **producción de café**.

Diariamente se **consumen** entre **2,000 y 2,500 millones** de tazas en el mundo. El **65%** se **beben en la mañana**.

México ocupa el **11.º lugar** en producción de café.

La cafeína aumenta los niveles de adrenalina, por lo que **beber café** antes de realizar actividad física **es beneficioso para quemar grasa**.

Los **principales** municipios productores de café en la entidad son **Tenango de Doria, Tlanchinol, Calnali, Tepehuacán de Guerrero, Chapulhuacán, Pisaflores, San Bartolo Tutotepec y Huehuetla**.

Actualmente existen **51 países** productores de café, siendo **Brasil** el **productor número 1**.

El café **ayuda** a la **concentración** y **focalizar la atención** en tus actividades sociales y profesionales.

La palabra café, proviene del árabe **"qahhwat al-bun"** y significa **"vino del grano"**.

Según la Escuela de Salud Pública de Harvard, **beber una taza de café** al día **reduce el riesgo de obstrucción de arterias y ataques cardíacos**.

El café es la **segunda bebida más consumida** después del agua.

Fuentes: National Geographic en Español. [1] de octubre de 2018. 5 maneras en las que el café beneficia a tu organismo. <https://www.nationalgeographic.com/espanol/salud/5-maneras-en-las-que-el-cafe-beneficia-a-tu-organismo/>

National Geographic en Español. [1] de octubre de 2019. 10 datos que debes saber sobre el café. <https://www.nationalgeographic.com/espanol/gastronomia/10-datos-que-debes-saber-sobre-el-cafe/>

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

DENUNCIA DE FORMA ANÓNIMA, SEGURA Y CONFIDENCIAL

Solo tienes
que marcar
los dígitos



089



Reporta cualquier acto delictivo
que se esté cometiendo en tu
comunidad.



VENTA DE DROGAS



**MALTRATO A NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES**



TRATA DE PERSONAS



**TOMA O VENTA
CLANDESTINA DE GASOLINA**



EXTORSIÓN TELEFÓNICA



ABUSO DE AUTORIDAD



**VIOLENCIA CONTRA
LA MUJER**

Tu información se canaliza con la autoridad
a la que corresponda



liga a estudiar cómo combatir a plagas tan difíciles de observar como los parásitos del

detecta su presencia, o de sus proteínas, que le sirven tanto para crecer como para manipular el sistema inmune de la planta, y que esta no los rechace.

CONTROLES BIOLÓGICOS

El control biológico de plagas es una tecnología que aprovecha a los enemigos naturales de las plagas con la idea de reducir las poblaciones sin afectar las producciones agrícolas.

En agricultura su implementación es muy significativa, pues al ser una tecnología cien por ciento natural no impacta negativamente al medio ambiente y protege la salud pública; caso contrario con los insecticidas que no terminan en su totalidad con las plagas, pero, colateralmente, matan a los organismos benéficos de los cultivos que se encuentran en la tierra e infectan al producto.

Existen diferentes métodos aplicables al control biológico: el más conocido es la inoculación, que consiste en introducir al cultivo insectos y ácaros útiles, benéficos, enemigos naturales, en números muy reducidos, con el fin de que al paso del tiempo se reproduzcan con el fin de controlar la plaga a corto plazo y erradicar a largo plazo.

Otro método consiste en introducir un agente control para la erradicación del organismo a largo plazo. Así, se libera el parasitoide y predador con la intención de controlar a los insectos y microorganismos.

Un tercer método es el de inundación, que consiste igualmente en la utilización de organismos vivos para controlar plagas. Sin embargo, este método aborda la inserción de un gran número

de organismos y crías.

Un cuarto método de control biológico que ya se usa en México es el de conservación, que es más extenso y poco práctico para soluciones rápidas y eficaces. Sin embargo, es un método seguro, que puede ser aplicado previo a la preparación del cultivo.

Además de las investigaciones que se realizan en instituciones universitarias, México cuenta con el Centro Nacional de Referencia de Control Biológico (CN-RCB), que tiene la misión de desarrollar y establecer estrategias de control biológico para plagas reglamentadas.

Dicho centro genera y proporciona tecnología alternativa al uso de plaguicidas químicos y coadyuva con programas y campañas fitosanitarias en las que se promueve el uso de organismos benéficos para fortalecer la sanidad de los cultivos vegetales en nuestro país y contribuir al incremento tanto de la productividad como de la calidad agrícola.

“Es como una plaga invisible, hasta cierto punto los agricultores ven que sus cultivos están empezando a ponerse mal y no se sabe bien la causa”

“Existe una diversidad de microorganismos que podrían ser usados para controlar patógenos, por lo que el trabajo del IBt analiza suelos nativos de México”: Claudia Martínez Anaya

Alertan por posible desaparición del 65% de flora y fauna en la Antártica



Los pingüinos emperador, los más vulnerables.

Los esfuerzos de conservación son insuficientes para proteger los ecosistemas antárticos, y es probable un descenso de la población del 65% de las plantas y la fauna del continente para el año 2100.

Es la conclusión de un estudio de la Universidad de Queensland (Australia), y sus colegas, publicado en la revista de acceso abierto ‘PLOS Biology’.

La aplicación de diez estrategias clave de gestión de amenazas —con un coste anual de 23 millones de dólares (unos 22 millones de euros)— beneficiaría hasta al 84% de los grupos de aves, mamíferos y plantas terrestres, señalan.

Para comprender mejor qué especies son las más vulnerables e identificar las acciones más rentables, los investigadores, dirigidos por la investigadora Jasmine Rachael Lee, combinaron las valoraciones de expertos con datos científicos para evaluar las amenazas y las estrategias de conservación para la Antártida.

Pidieron a 29 expertos que definieran posibles estrategias de gestión, estimaran su coste y viabilidad y evaluaran el beneficio potencial para las distintas especies de aquí a 2100.

El cambio climático se identificó como la amenaza más grave para la biodiversidad antártica e influir en la política mundial para limitar el calentamiento fue la estrategia de conservación más beneficiosa. Con las estrategias de gestión actuales y más de 2 grados centígrados de calenta-

miento, el 65% de las plantas y animales terrestres disminuirán de aquí a 2100.

Los pingüinos emperador (*Aptenodytes forsteri*) fueron identificados como los más vulnerables, seguidos de otras aves marinas y los gusanos nematodos del suelo. Sin embargo, las estrategias regionales de gestión podrían beneficiar hasta al 74% de las plantas y animales con un coste estimado de 1.920 millones de dólares en los próximos 83 años, lo que equivale al 0,004% del PIB mundial en 2019.

Las estrategias de gestión regional que ofrecieron un mayor rendimiento de la inversión fueron la minimización del impacto de las actividades humanas, la mejora de la planificación y gestión de nuevos proyectos de infraestructuras y la mejora de la gestión del transporte.

A medida que la Antártida se enfrenta a la creciente presión del cambio climático y las actividades humanas, se necesita una combinación de esfuerzos de conservación regionales y globales para preservar la biodiversidad antártica y los servicios de los ecosistemas para las generaciones futuras, dicen los autores. (Europa Press)

Son el resultado de un estudio de la Universidad de Queensland para el 2100

El Comité del asalto al Capitolio pide prohibir a Trump volver a presentarse

EFE / Sarah Silbiger / Pool

Las conclusiones finales, tras meses de trabajo, señalan al expresidente como el protagonista de una trama que buscó revertir las elecciones

¿Final o principio?

EFE

Washington

El comité parlamentario que ha investigado el asalto al Capitolio de Estados Unidos recomienda en su informe final, publicado en la noche del jueves, que el Congreso apruebe un mecanismo que impida a Donald Trump volver a presentarse a unas elecciones.

El comité concluye en su informe final que el causante "central" de lo ocurrido el 6 de enero de 2021 fue "un hombre, el expresidente Donald Trump, al que muchos otros siguieron".

El texto confirma lo ya anunciado por los miembros del comité, que piden al departamento de Justicia que impute a Trump y lo consideren culpable de cuatro delitos: incitación a la insurrección, obstrucción de un procedimiento oficial del Congreso, intento de fraude a Estados Unidos y conspiración para presentar falsos testimonios electorales al Congreso y los Archivos Nacionales.

Y entre sus recomendaciones hay una encaminada a evitar que Trump y sus cómplices puedan optar a ocupar un cargo público.

Así, pide a los "comités del Congreso con jurisdicción" que consideren la creación de un "mecanismo formal" que pueda impedir ocupar un cargo federal o estatal a quienes vulneren la décimo cuarta enmienda de la Constitución.

Dicha enmienda señala que cualquier persona que haya jurado cumplir la Constitución y se haya visto envuelto en una "insurrección" o haya "ayudado a los enemigos de la Constitución" puede ser "descalificado", vetado para ocupar en un futuro cargo público.

El informe se publica tres días después de que el comité, en su última audiencia pública, anunciase que entre sus recomendaciones está la de pedir al Departamento de Justicia que impute a Trump por su papel durante el 6 de enero de 2021, ya que, en su opinión, nada de lo que sucedió aquel día hubiera tenido lugar sin su participación.

En palabras del presidente del comité, Bennie Thompson, este informe ofrece "con detalle" pruebas "sobre los esfuerzos en varios pasos dirigidos por Trump



El expresidente de Estados Unidos Donald Trump, en una imagen de archivo.

para darle la vuelta al resultado electoral de 2020 y bloquear el traspaso de poder".

"CONSCIENTE" DE SUS ACTOS

En el texto del informe recalcan que Trump era "consciente" de que estaba tratando de obstruir un procedimiento oficial, y de que estuvo "personalmente implicado" en el intento de detener la confirmación de los resultados de los comicios.

También lo acusan directamente de "reclutar" a decenas de miles de partidarios muchos de ellos armados y furiosos para que marcharan hacia el Capitolio y "lucharan a muerte" en su favor.

El comité recuerda que el Departamento de Justicia ha procesado a cientos de individuos por los sucesos del 6 de enero de 2021, pero insiste en que es "crucial" hacer que paguen por sus actos Trump y quienes trataron de que sus planes salieran adelante.

"Si Trump y quienes le asistieron en el esfuerzo de darle la vuelta al resultado electoral no asumen la responsabilidad" de lo que hicieron, su comportamiento puede ser un "precedente", una "invitación al peligro para futuras elecciones", dice el texto.

UNA HEROÍNA INESPERADA

De las 850 páginas que ocupa el informe casi 600 recogen los testimonios de las entrevistas que el comité hizo a más de un millar de personas, algunas emitidas en televisión en horario de máxima audiencia y muchas otras a puerta cerrada.

Una de las más mediáticas fue la rea-

Lista de deseos

Biden pide dejar atrás la polarización al iniciar 2023

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, expresó el jueves su deseo de que el país deje atrás la polarización política y empiece 2023 con un nuevo espíritu marcado por la bondad.

El mandatario hizo esas declaraciones durante un discurso para felicitar la Navidad al pueblo estadounidense y que tuvo como escenario una de las salas de la Casa Blanca, decorada para la temporada navideña.

"Esta Navidad, propaguemos un poco de bondad", pidió el mandatario.

"Sinceramente espero que esta temporada festiva sirva para desechar el veneno que ha infectado nuestra política y que ha hecho que nos pongamos los unos en contra de los otros. Espero que esta temporada navideña permita a nuestra nación empezar de cero", dijo.

Además, Biden expresó su deseo de que los estadounidenses puedan mirarse los unos a los otros y reconocerse como seres humanos que deben ser tratados con dignidad y respeto".

lizada a Cassidy Hutchinson, quien fuera ayudante del exjefe de gabinete de Trump Mark Meadows, y que declaró que el expresidente sabía que muchos manifestantes llevaban armas y que trató incluso de agarrar el volante de la limusina presidencial para acudir al Capitolio.

Las recomendaciones del comité no son vinculantes y es el Departamento de Justicia, que ya lleva a cabo su propia investigación, el que tiene potestad para imputar a Trump.

En cualquier caso, el valor simbólico y político de estas recomendaciones es histórico porque es la primera vez que un comité parlamentario sugiere hacer responsable penalmente a un expresidente.

Además, los legisladores han recalado estos días que el informe, que ve la luz casi dos años después del asalto al Capitolio, aporta innumerables pruebas que pueden ayudar a sostener la acusación contra el exmandatario que pueda hacer el Departamento de Justicia.

El causante "central" del asalto al Capitolio fue "un hombre, el expresidente Donald Trump, al que muchos otros siguieron"

Es la primera vez en la historia de EU en que un comité del Congreso hace penalmente responsable a un expresidente

Al menos 43 personas esperan ejecución inminente en Irán: CNN

Al menos 43 personas, incluido el futbolista Amir Nasr-Azadani, se enfrentan a una ejecución inminente en Irán, condenadas a muerte tras las protestas que se han producido en el país en las últimas semanas, informó

ayer la CNN.

La cadena asegura que ha verificado documentos, videos, testimonios de testigos y declaraciones de ciudadanos iraníes, además de datos obtenidos por el grupo activista 1500Tasvir.

Las autoridades iraníes ya han ejecutado a al menos dos personas en relación con las protestas, una de las cuales fue ahorcada públicamente hace días.

Testimonios de testigos y documentos oficiales revisados por CNN y 1500Tasvir muestran evidencias de que se están realizando procesos judiciales de forma apresurada contra detenidos por participar en las protestas e imputados de cargos que podrían conllevar la pena de muerte, condenas a menudo dictadas en una sola sesión.



El futbolista Amir Nasr-Azadani, en una imagen de archivo.

La cadena señala que la plaza Shahid Alikhani, en la histórica ciudad iraní de Isfahan, se ha convertido en un lugar de peregrinación para los seguidores del destacado futbolista Nasr-Azadani, ya que temen que el joven pueda ser ejecutado allí.

Nasr-Azadani, que ha defendido públicamente los derechos de las mujeres, está acusado de participar en el asesinato de tres oficiales de seguridad, incluidos dos miembros voluntarios de la milicia Basij, en Isfahan del pasado 16 de noviembre.

El asesinato racista a tiros de tres kurdos en París enciende la ira de la comunidad

El atacante había salido de la cárcel el día 11 tras cumplir un año de prisión por agredir a migrantes con un sable

Redacción

Con información de EFE

Un francés de 69 años, con antecedentes por ataques racistas y que había salido de prisión el día 11 de este mes, mató este viernes a tres kurdos en las inmediaciones de un centro cultural de esa comunidad en el centro de París, en un tiroteo que provocó otros tres heridos, uno de ellos de extrema gravedad.

El lugar de los hechos fue la calle de Enghien, a escasos metros de la icónica Plaza de la República. Según los testigos, sobre el mediodía un hombre se acercó allí, sacó un arma de una bolsa y comenzó a disparar.

Dos personas murieron en las puertas del centro comercial y una tercera en un restaurante cercano, al que acudió el autor de los hechos antes de refugiarse en una peluquería cercana donde fue reducido por las fuerzas del orden.

Según el Consejo Democrático Kurdo en Francia (CDKF), las tres víctimas, dos hombres y una mujer, son kurdas y miembros de esta asociación.



Disturbios entre manifestantes y policías tras el asesinato racista a tiros de tres kurdos en París, este viernes.

El presunto autor de la masacre, un trabajador ferroviario jubilado, tenía acceso a armas por formar parte de un club deportivo de tiro, pero no pertenecía a ningún grupo o grupúsculo de extrema derecha, según indicó el secretario francés del Interior, Gérald Darmanin.

“Los kurdos de Francia han sido blanco de un odioso ataque en el corazón de París. Mis pensamientos están con las víctimas, con las personas que luchan por sobrevivir, a sus familias y allegados”, indicó en Twitter el presidente, Emmanuel

Macron, que rindió homenaje a las fuerzas del orden “por su coraje y su sangre fría”.

El ataque provocó una gran conmoción en la comunidad kurda de Francia, que se apresta a conmemorar el décimo aniversario del frío asesinato de tres de sus militantes el 10 de enero de 2013 a manos de un radical turco, que les disparó en la nuca.

Darmanin se dirigió al lugar de los hechos y confirmó que, según los primeros elementos de la investigación, el autor del tiroteo tenía en su punto de mira a mi-

grantes, aunque comentó que no se puede precisar si específicamente buscaba a kurdos.

AMPLIOS ANTECEDENTES RACISTAS

El ministro indicó que los servicios de Inteligencia no habían identificado una amenaza particular contra esa comunidad, aunque anunció que reforzará la seguridad en sus centros a la espera de analizar la situación.

También señaló que el autor de los hechos no estaba fichado por radicalización, aunque confirmó que tenía anteceden-

tes por actos racistas.

El último de ellos cometido a finales de 2021, cuando atacó con un sable un campamento de tiendas de campaña de migrantes subsaharianos instalados en una calle del distrito 12 de París.

Aquellos hechos le valieron un procesamiento y el ingreso en prisión preventiva, de la que salió el pasado día 11 bajo control judicial al cumplirse un año tras los barrotes, el tiempo máximo de detención provisional que permite la ley francesa para ese tipo de delitos.

Con anterioridad, el hombre había cometido otros ataques racistas en las inmediaciones de la capital.

Por el momento, la investigación se centra en los delitos de asesinato, intento de asesinato, violencia voluntaria e infracción a la legislación de tenencia de armas, según indicó la fiscal de París, Laure Beccau, que también acudió al lugar de los hechos.

PROTESTAS KURDAS EN PARÍS

Las palabras de los responsables políticos no calmaron a la comunidad kurda, que tras la intervención del ministro ante la prensa comenzó una sonora protesta que terminó con enfrentamientos con las fuerzas del orden y daños en el mobiliario urbano.

Los agentes replicaron con gases lacrimógenos para calmar los ánimos, pero la manifestación, espontánea, continuó hasta entrada la noche.

EL KURDISTÁN IRAQUÍ PIDE “CALMA”

Tras el ataque, el gobierno de la región autónoma del Kurdistan iraquí (en el norte del país) condenó los hechos, expresó sus “condolencias a las familias de las víctimas” y deseó “pronta recuperación a los heridos”. Pero, a la vez, también hizo un “llamado a los kurdos en la diáspora para que mantengan la calma”.

Detienen en España a uno de los diez fugitivos más buscados por el FBI

La policía española detuvo ayer a uno de los diez fugitivos más buscados por el FBI, un prófugo condenado a cadena perpetua por delitos de pornografía infantil, explotación sexual, agresión sexual y ganancias ilícitas.

Se trata de Michael James Pratt, un neozelandés de 40 años. Fue arrestado el miércoles en un céntrico hotel de Madrid, donde se alojaba bajo una identidad falsa, informó

ayer la policía española.

El fugitivo se dedicaba a la producción de pornografía y reclutaba mediante engaños a menores y mujeres jóvenes procedentes de Estados Unidos y Canadá. Lo hacía publicando anuncios en internet en los que ofrecía supuestos trabajos de modelo.

Luego, según se probó en el juicio, retenía a estas mujeres y las obligaba a realizar prácticas sexuales en contra de su voluntad.

También pagaba a otras para que convencieran a las vícti-



El fugitivo Michael James Pratt, arrestado ayer en Madrid, en un cartel del FBI.

mas de que el material de contenido sexual nunca sería publicado, cosa que luego desde

luego que hacía, en una página llamada GirlsDoPorn.

Gran parte del material audiovisual criminal lo produjo entre 2012 y 2019, y generó unos beneficios de más de 17 millones de dólares.

Tras ser condenado a cadena perpetua se fugó, por lo que las autoridades de EU emitieron a los miembros del máximo tribunal y solicitar la revocación de la medida.

El FBI lo incluyó en su lista de "Ten Most Wanted Fugitives" y llegó a ofrecer 100 mil dólares a cambio de información.

EU se congela en una histórica tormenta con hasta -40 grados



Personas caminan por Chicago, Illinois, con temperaturas de hasta -19 grados, este viernes.

El Servicio Meteorológico de Estados Unidos advierte que el temporal es "único en una generación"

Redacción

Con información de EFE

Un gran número de estados de Estados Unidos registraron este viernes temperaturas bajo cero a medida que una gran tormenta helada, conocida como bomba ciclónica, dejaba millones de hogares sin electricidad y a miles de viajeros varados a las puertas de las fiestas navideñas.

El fenómeno, causado por un frente de aire ártico, será responsable de que el país viva su Navidad más fría desde los años 80, con temperaturas que se espera que lleguen a récords históricos de hasta -40 grados Celsius.

En Servicio Meteorológico Nacional de EU (NWS) ha calificado la tormenta de "única en una generación", y de momento ya ha matado a 10 personas en las carreteras desde que comenzó en los estados de Kansas, Oklahoma, Kentucky y Ohio.

En otros lugares, como Chicago (Illinois) o Nashville (Tennessee), las carreteras estuvieron colapsadas durante horas a medida que las temperaturas bajaban, la lluvia se convertía en hielo y el

viento en ventiscas.

En Denver (Colorado) el jueves fue el segundo día más frío desde que se tienen registros: la temperatura media fue de 26 grados bajo cero.

Los problemas en el transporte afectaban también a los trenes y a compañías de autobuses como Greyhound, la mayor del país.

MASIVOS CORTES DE LUZ

Más de 1.4 millones de hogares o de oficinas se encontraban este viernes sin electricidad, según registros de la web PowerOutage.us, mientras que alrededor de 5.300 vuelos habían sido cancelados el viernes.

Las fuertes tormentas invernales afectarán aproximadamente a unos 200 millones de personas, el 60 % de la población del país, según proyecciones del servicio meteorológico nacional, el National Weather Service (NWS).

El presidente de EU, Joe Biden, compareció públicamente el jueves para advertir a los estadounidenses que se tomen la tormenta "de forma extremadamente seria" y que sigan las recomendaciones de las autoridades.

Así, el estado de Nueva York declaró este viernes el estado de emergencia, ante el paso de la tormenta helada, que ya comienza a exhibir sus efectos allí, con inundaciones en zonas costeras. Esto ocasionó que algunos neoyorquinos tuvieran que ser rescatados y más de 100 mil viviendas se quedaron sin electricidad en el estado.

VUELOS SUSPENDIDOS

Por su parte, en Florida, la tormenta causó este viernes centenares de retrasos y numerosas cancelaciones de vuelos en el Aeropuerto Internacional de Miami (MIA) y el de Fort Lauderdale-Hollywood, los dos más importantes del sur del estado.

Según FlightWare, a primera hora de la tarde, ya se habían cancelado 4 mil 500 vuelos en EU.

Fernández se niega a cumplir fallo del Supremo argentino

El presidente argentino, Alberto Fernández, ha abierto un conflicto institucional con la Corte Suprema al negarse a acatar un fallo que obliga al gobierno a restituir fondos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, decisión en la que cuenta con el apoyo de varios gobernadores provinciales, pero que le enfrenta con la oposición, que podría pedir un juicio político en su contra.

La controversia tiene su origen en 2020, cuando el gobierno del peronista Fernández recortó los fondos que debe girar a la capital, un estado autónomo como las provincias argentinas, en concepto de distribución de los impuestos que el Fisco recauda y que deben ser repartidos entre las provincias y la ciudad de Buenos Aires.

El Gobierno capitalino, en cabeza de Horacio Rodríguez Larreta, uno de las principales figuras de la oposición, acudió entonces a la Corte Suprema, que este miércoles, por unanimidad, dictó una medida cautelar.

Esta obliga al Ejecutivo nacional a restituir a Buenos Aires el 2.95 por ciento de los fondos de la denominada coparticipación federal frente al 2.32 por ciento actual, por lo que la ciudad debe recibir 180 mil millones de pesos (997 millones de dólares) adicionales a los que ya percibe.

Fernández, que ha iniciado su último año de mandato con serios desequilibrios económicos aún no resueltos y mantiene abiertas críticas al Poder Judi-

cial, tachó el fallo de "político", "incongruente" y "de imposible cumplimiento" y decidió recusar a los miembros del máximo tribunal y solicitar la revocación de la medida.

La decisión fue respaldada por los gobernadores de catorce de las 23 provincias argentinas, que pedirán a la Corte ser tenidas como partes en la causa, en tanto que este viernes otros cuatro mandatarios provinciales también expresaron su preocupación por el conflicto abierto.

CUESTIÓN CONSTITUCIONAL

Sin embargo, el alcalde capitalino rechazó, en una rueda de prensa ofrecida este viernes, que el fallo afecte los fondos que reciben las provincias y anticipó que, si el Ejecutivo nacional no cumple con el fallo, denunciará judicialmente a los funcionarios responsables.

"El presidente tiene que hacerse responsable de esta decisión de violar la Constitución", afirmó Rodríguez Larreta, que se perfila como posible candidato a las presidenciales de 2023.

A su juicio, la decisión del mandatario de incumplir el fallo quiebra "el orden constitucional", viola "el estado de derecho y la democracia" y constituye "el peor intento de una larga lista de ataques del kirchnerismo para anular la Justicia".

Para el abogado constitucionalista Daniel Sabsay, "hay un claro incumplimiento de la Constitución" en la decisión del jefe de Estado de no acatar el fallo.

Cortesía



El filme se convierte en una de las grandes opciones de la temporada.

Un vecino gruñón: Por que no se necesita una película navideña para hablar del amor y la paz

Hollywood hace un remake de la aclamada *A man called Ove*, con Tom Hanks como protagonista junto a la mexicana Mariana Treviño que debuta con el pie derecho en EU

Corte y Queda

Danieska Espinosa

Twitter: @Deaoni_Hyde

Es inevitable que estas épocas decembrinas caigamos en un sentimiento de nostalgia respecto a lo duro que fue el año y la incertidumbre de lo que ello nos depara, muchas veces no sabemos reorientarnos ni saber qué camino elegir para lo que nos queremos proponer, pero no debemos olvidar que en ese proceso no estamos solos y que puede que la persona menos pensada nos eche una mano y nos ayude a entender

que sucede a nuestro alrededor.

De manera acertada llega *Un vecino gruñón* para decirnos que no necesitamos una película navideña para reconsiderar todos los valores como el amor, paz, y muchas oportunidades que se avecinan. Siendo la segunda adaptación que se hace de esta historia, Tom Hanks interpreta a Otto, un señor viejo y amargado que ya después de jubilado no tiene más opción más que regir el orden de la comunidad que lo rodea y con ganas de querer ver a su esposa en la otra vida.

A lo largo del filme vamos conociendo a Marisol (Mariana Treviño) y su familia, junto con sus vecinos que en un mundo un moderno no entienden cómo alguien puede vivir tan desconectado de la tecnología o como alguien puede estar tan enfadado todo el tiempo, pero justo eso será lo que se desarrolle en la historia, ya que todo tiene una importancia y valor dentro de la misma, desde el vecindario hasta las chaquetas colgadas en el recibidor, nos lleva en una montaña fría sobre apren-

der a soltar y lo doloroso que puede llegar a ser.

Fredrik Backman escribió en 2012 una historia llamada *A man called Ove* y que tres años después fue adaptada en Suecia por Hannes Holm y protagonizada por Rolf Lassgård la cual fue tan bien recibida que incluso logró buscarse una nominación a los Premios Oscar. Con esta tendencia de Hollywood de hacer remakes de las historias, parece que es Marc Forster quien encuentra un equilibrio funcional para traerla a la gran pantalla con un gran elenco y que demuestra que no todos los remakes son un refrito malo sino que se pueden hacer buenas adaptaciones con ello.

Tom Hanks no logra desde el inicio convencernos de que es un viejo cascarrabias ya que lo conocemos en un modo muy auténtico de ser en la mayoría de sus películas y entrevistas que suele dar, ya más avanzada la historia es cómo conectamos con su sentir y entendemos a profundidad su personaje que no cae en ser una comedia burlona de

la gente de la tercera edad sino ver más allá de ello y lo que viven día a día en un mundo que gira más rápido de lo que ellos pueden comprender.

Al elenco de esta película se le une la mexicana Mariana Treviño que con su gran carisma e inocencia impregna la cinta de un humor digerible y verdadero por cada situación que vive y cómo se adapta a otro idioma y los retos que implica tener una familia, también la acompañan Manuel García-Rulfo y Cameron Britton que entienden la química de ser vecinos y cómo esa amistad trasciende la pantalla grande.

El director Marc Foster conoce la historia que quiere contar y va más allá de hacernos entender las motivaciones de cada personaje, sino también siembra esa labor social de aprendizaje en que cada uno podemos hacer algo por alguien más y que muchas veces ni siquiera sabremos de ello, aunque es mayor conocido por *Guerra Mundial Z* (2013) demuestra que no está estancado en un solo género y puede seguir experimentando y entregando buenos resultados a su audiencia.

Los cambios estacionales no solo sirven de referencia temporal para el espectador, también juegan un papel importante en como Otto se va sintiendo conforme conoce a sus vecinos y les enseña un poco quién es él, cada vez volviéndose más cálido y empático, pero sin dejar de lado que ellos también aprecian lo que los rodea, siendo un periodo cíclico al iniciar en invierno y terminar en invierno no es coincidencia por la decisión de quitarse la vida que va rodeando a la película.

Y para una película así de emocional, la música que la acompaña no podía quedarse atrás en la calidad y es Thomas Newman quien la musicaliza, ese dramatismo que acompaña los personajes te lleva a través de un vaivén de emociones para conducirte por risas, llanto, frustración y hacerte suspirar con cada nota. Es importante resaltar que también estuvo involucrado en *1917* (2019) y *Spectre* (2015), por lo que su música tiene una garantía de bondad y excelencia.

Sentirse conmovidos por una película de este calibre no es para menos, nos hace reflexionar realmente en qué es lo que queremos para un futuro y al ser una película tan realista conectará con más de uno en estas fechas, cumple lo que propone y es importante resaltar que si alguno de nuestros lectores necesita ayuda, no dude en acercarse con la gente más inesperada que pueda encontrarse, siempre habrá una sorpresa tras nosotros que nos alegrará y nos ayuda a dar un paso más en nuestro camino ●

Sentirse conmovidos por una película de este calibre no es para menos, nos hace reflexionar realmente en qué es lo que queremos para un futuro

Vivir Quintana y cómo nació “Árboles bajo el mar” para el soundtrack de Wakanda Forever

La cantante mexicana disfruta de su participación en la secuela de Black Panther con un tema que celebra la diversidad cultural

Música

César Luis García
luisdrk16@gmail.com

La película *Black Panther: Wakanda Forever* sigue causando gran furor a nivel mundial, pero en México esta película tiene una carga aún más especial y no solo por la incorporación de la cultura mesoamericana o la participación de actores mexicanos en el reparto, sino también porque muchos grandes músicos forman parte de este soundtrack.

Vivir Quintana, cantautora originaria de Coahuila, forma parte de este grupo de mexicanos que forma parte del MCU gracias a la canción “Árboles bajo el mar”: “Llegar al mundo Marvel fue bien loco, energéticamente es un camino largo de trabajo, de estar pensando con el corazón que las cosas van a pasar”, mencionó la cantante en entrevista con *Crónica Escenario*.

Muy feliz y con una gran emoción nos platicó de cómo fue esta experiencia y cómo la vivió: “A



César Luis García

La cantante durante la charla con *Crónica Escenario*.

mí me convocaron para esta película hace unos meses, me dijeron que era para un proyecto muy bello y muy grande, yo no tenía idea de que era para Black Panther 2 hasta que llegué al estudio y me lo dijeron”, afirmó.

“Ahí conocí a Ludwig (Göransson), estuvo súper divertido, súper emocionante y súper estresante también porque, en cuanto lo conocimos nos hizo hacer la canción en una hora, él nos contó poco de lo que trataba la película para que creáramos la canción y así él pudiera ver nuestro proceso creativo”, explicó la cantante.

Para Vivir las pocas pistas que le dieron fueron suficiente para saber a dónde quería llevar este tema: “La canción es muy poderosa en ese momento en el que pasa la historia porque de eso habla, del origen, de lo ancestral, de las madres y del cómo sembramos esta diversidad tan grande que luego florece en cosas tan bellas como esta película”, destacó.

Para la compositora de grandes temas como “Canción sin miedo”, el trabajo de Ludwig y de Camilo Lara fue fundamental para conseguir esta diversidad: “Fue una canción muy amable de hacer porque los productores nos trataron con mucho amor, con mucho respeto y haciéndonos sentir muy en casa. Antes de iniciar la canción Ludwig me preguntó tantas cosas sobre mí para conocerme que cuando me puso a hacer la canción yo ya tenía la confianza de mostrarme”, enfatizó.

“Nunca nos impusieron nada, ni del tiempo, ni del tema, siempre nos dejaron hacer lo que quisiéramos hacer y eso se refleja en el soundtrack. Creo que es el lenguaje de cada uno de los artistas”, añadió.

Para Vivir Quintana esta película y este soundtrack tiene un mensaje muy poderoso: “Me siento muy contenta, super asombrada, me puse a escuchar el soundtrack cuando sale y me di cuenta la gran diversidad y realmente eso somos. México es muy diverso, el mundo es un lugar donde caben muchos mundos”, comentó.

Por último, aseguró que la película le gustó por todos los mensajes que lleva en ella “me encantó, quiero ir a verla otra vez, creo que trae un mensaje súper poderoso de esta diversidad y este empoderamiento de cómo deben estar las mujeres ahí presentes. Es importante decirle a la gente que nosotros también podemos ser protagonistas de estas grandes cintas, de estos grandes proyectos”, finalizó.



EL CANAL CULTURAL DE MÉXICO PRESENTA

SÁBADO 24 DE DICIEMBRE DE 2022

*PROGRAMACIÓN SUJETA A CAMBIOS

<p>10:30 Noticiero NCC</p> <p>11:00 Programación ILCE</p> <p>12:00 Conectados a la red</p> <p>12:30 ¡CLIC CLAC!</p> <p>16:00 ESCENARIOS Madama Butterfly de Giacomo Puccini (Estreno) Ópera en 3 actos (CONARTE)</p> <p>18:15 Click, luz en quietud Guillermo Kahlo</p> <p>18:30 ESPECIALES DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO La mezcladora Navidad: Fecha para el arte y el diseño</p> <p>19:00 Con la X en la frente Silvia Pinal, la última diva</p> <p>19:30 Por si las moscas con Guillermo Osorno Sobre una historia intelectual del Narco Invitado: Oswaldo Zavala</p>	 <p>MADAMA BUTTERFLY DE GIACOMO PUCCINI</p> <p>ESTRENO</p>	<p>20:00 La dichosa palabra</p> <p>21:00 ESPECIALES DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO Conciertos de Bellas Artes en el FCE (Estreno) Solistas ensamble de Bellas Artes Orquesta Tempus Fugit Director artístico: Christian Gohmer</p> <p>22:20 La Chora TV</p> <p>22:50 ZONA D Diversos somos</p> <p>00:20 ESPECIALES DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO 50 Festival Internacional Cervantino Paté de Fuá 15 años</p> <p>02:30 ESPECIALES DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO Concierto navideño OFUNAM 2022</p>
--	--	--



Sociedad

Abren Casa Museo Felipe Ángeles

HISTORIA HIDALGUENSE

► La Secretaría de Cultura invita a la población en general a visitar este recinto este 23 y 24 de diciembre, de 10:00 a 15:00 horas y aprovechar el periodo vacacional de fin de año

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

La Casa Museo General Felipe Ángeles, de la Red Estatal de Museos de la Secretaría de Cultura, difunde en este periodo vacacional la historia y experiencia de un hombre considerado un ejemplo de patriotismo y el mejor artillero de México, por lo que invita a la población en general a visitar este recinto este 23 y 24 de diciembre, de 10:00 a 15:00 horas.

El museo, localizado en la calle Xicoténcatl número 2, Barrio Arados, en Zacualtipán de Ángeles, proporciona una visión específica de los momentos revolucionarios que se vivieron en el esta-

do a través de sus recorridos guiados y las actividades de extensión educativa como talleres y conversatorios; asimismo, desarrolla actividades de extensión cultural que contribuyen al fomento del cine, el teatro, las artes plásticas y visuales.

El inmueble histórico del siglo XIX, representativo de la arquitectura tradicional de la región, fue la casa donde nació el General Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, el 13 de junio de 1868, conocido por su ilustre vida militar revolucionaria; hijo del coronel Felipe Ángeles Melo, originario de Molango y Juana Ramírez, originaria de Zoquiloquipan.



UBICACIÓN. El museo está en la calle Xicoténcatl 2, Barrio Arados, en Zacualtipán.

Su proceso de transformación patrimonial inició cuando fue adquirido por el Gobierno estatal, a través del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo (Cecultah), el gobierno federal y municipal en 2014.

Después de un proceso de restauración al interior y exterior, abrió sus puertas al público en 2016. En 2018, se inauguró la sala "Andrés Jorge Vázquez", quien ha resguardado durante años una serie de objetos personales del General y de su familia, y quien decidió donar a la Casa Museo por lo que hoy se encuentran en exhibición para su conocimiento.

ALDO FALCÓN



Creación de la
“Policía Violeta”
*para la atención a la
violencia de género*